

# *Presentación*

---

## **CONSTRUYENDO ESPACIOS ECLESIALES LIBRES DE ABUSOS**

Este número de la revista *Estudios Eclesiásticos* se presenta como una excelente oportunidad para revisar, desde diferentes perspectivas, un tema particular: el abuso de poder en entornos eclesiales.

Esta área específica de investigación sobre las causas estructurales del abuso en la Iglesia fue encargada por el Provincial de España a un equipo interdisciplinar de investigadoras e investigadores de Universidades Jesuitas de España (UNIJES), con la finalidad de contribuir al avance teológico en diálogo con las diferentes disciplinas que se hacen presentes en este número: *Construyendo espacios eclesiales libres de abusos*. El equipo de investigación se constituye bajo la denominación Proyecto Jordán<sup>1</sup>.

La cuestión del abuso de poder en la Iglesia tiene, en la actualidad, un alto impacto social debido a los innumerables casos de víctimas. A través de los medios de comunicación social y de las investigaciones públicas o privadas que se están llevando a cabo, la sociedad está conociendo casos muy diversos que abarcan no sólo el abuso sexual a menores, sino otros tipos de abusos como son el de conciencia, autoridad, espiritual, que están por abordar y cuyas víctimas van más allá de las niñas, niños y adolescentes. Salen a la luz casos de abuso a mujeres adultas consagradas o laicas, y también de varones adultos consagrados o laicos, que

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación cofinanciado por Porticus Iberia. Participan, en orden alfabético por apellidos: Ianire Angulo, Galo Bilbao, Virginia Cagigal, Miguel Campo, Jorge Canarias, Jonatan Caro, Valeska Ferrer (IP), Julio Martínez, Nurya Martínez-Gayol, Diego Molina, Carmen Peña, Cristina Pena, María Prieto, Oriol Quintana, Sandra Racionero, José Luis Sánchez-Girón, Gabino Uríbarri.



denuncian abusos por parte de aquéllos que lideran sus comunidades, su Iglesia. Una innumerable lista de personas a las que les cuesta encontrar oídos que oigan y escuchen, bocas que pronuncien palabras de aliento y esperanza, brazos que abracen haciendo suyo el dolor, la rabia y angustia, la desesperanza y el sinsentido. Por ello, es necesario revisar, revisarnos. Revisar categorías y narrativas teológicas, eclesiológicas, planteamientos y líneas psicológicas, éticas y espirituales de atención y acompañamiento, formas de asesorar e intervenir jurídicamente. Necesitamos poner al servicio de la Iglesia y de toda la sociedad la creatividad teologal en diálogo con las demás disciplinas, para que juntas y juntos seamos capaces de encontrar y abrir «camino en el desierto y ríos en la estepa» (Is 43,19).

Nuestro interés se centra en examinar aspectos no suficientemente abordados en los abusos de poder que acontecen en la Iglesia, desarrollando y proponiendo nuevos enfoques desde perspectivas teológicas, jurídicas, psicológicas y éticas que apuesten por propuestas sanadoras de las personas e instituciones, y fomenten nuevas líneas de investigación.

Desde este planteamiento, queremos ofrecer aquello en lo que estamos trabajando y discutiendo a lo largo de estos años como equipo de investigación. Esta primera aportación da cuenta de parte de los resultados. Son contribuciones de las investigadoras e investigadores de Jordán. Seguimos trabajando con el objetivo de presentar una contribución de equipo, conjunta. Para llegar a ella nos falta como elemento más sustantivo integrar en el estudio y la reflexión el decantado de las colaboraciones a través de entrevistas y encuentros que estamos teniendo con víctimas de abuso de todo tipo en la Iglesia, con victimarios y con personas que han tenido que gestionar este tipo de denuncias. Sus palabras y experiencias no cesan de modificar y enriquecer nuestros planteamientos y perspectivas. Todo esto constituye, de momento, la primera fase de nuestro recorrido.

En este año seguiremos apostando por la contribución científica en este tema. Así, el próximo mes de junio celebraremos un congreso internacional<sup>2</sup> en el que la apuesta por la salvaguarda y protección de la Compañía de Jesús a nivel global se concretará con la presencia del coordinador del Proyecto Promover una Cultura Coherente de Protección (PCCP), John Guiney, SJ, y la coordinadora adjunta, la Dra. Sandra

---

<sup>2</sup> <https://www.proyectojordán.com>

Racionero, cuyo trabajo a nivel global es una apuesta clara por la evidencia científica de impacto social, es decir, por aquello que sabemos que funciona con mayor eficacia como respuesta a la mejora de entornos seguros. Ojalá, entre todas y todos, podamos ir construyendo espacios seguros, libres de todo tipo de abuso; espacios y entornos que respiren y sean transparencia del Evangelio.

Como parte del trabajo realizado hasta ahora por el Proyecto Jordán este número monográfico de *Estudios Eclesiásticos* ofrece, en primer lugar, un *marco general* que aborda el abuso como un ejemplo de violencia injusta en la Iglesia, incorporando perspectivas y reflexiones desarrolladas y aplicadas en realidades seculares desde las categorías de la ética organizacional. Los profesores Jorge Canarias y Galo Bilbao, del Centro de Ética Aplicada de Deusto, proponen, desde la perspectiva central de las víctimas, un modelo de justicia restaurativa en el que se asegure el lugar relevante de las víctimas y demás personas afectadas.

En segundo lugar, nos adentramos en una *primera sección* que, desde la perspectiva teológica y canónica, presentan categorías eclesiales que necesitan ser revisitadas para una nueva comprensión. Desde aquí se presentan cuatro artículos.

El artículo de la prof.<sup>a</sup> Ianire Angulo, de la Universidad Loyola Andalucía, afronta, desde la narrativa bíblica el uso de la palabra. Uso que puede ser fuente de vida, de identidad o, en boca de quien la usa para sí (perpetrador o comunidad), fuente de violencia y abusos; dos iconos bíblicos ponen luz a estas narrativas: Gn 3,1 y Job 5,17.

El artículo de las prof.<sup>as</sup> Véronique Lecaros y Ana Mercedes Caro, de la Universidad Católica del Perú, presenta el silencio de las víctimas de abuso de la Iglesia en dicho país. Analiza la falta de denuncias no sólo desde las causas psicológicas propias del trauma o por la posición reticente de la Iglesia, sino también desde elementos socioculturales que refuerzan ciertas imágenes de Dios, ahondando en el clericalismo y el sufrimiento como salvoconductos al cielo. Por su interés y convergencia con el Proyecto Jordán hemos incluido este estudio, a pesar de que ninguna de las dos investigadoras forma parte del Proyecto Jordán.

La prof.<sup>a</sup> Nurya Martínez-Gayol, de la Universidad Pontificia Comillas, revisita desde la teología dogmática el sentido de la obediencia teologal, propia de todo cristiano, y la obediencia religiosa, propia de los consagrados. Busca aclarar si este voto, dentro de la vida consagrada, facilita los abusos. Para ello, esclarece definiciones y saca consecuencias

para una buena vivencia de la relación autoridad-obediencia entre las personas consagradas.

El último artículo de esta sección, del ámbito jurídico, del prof. José Luis Sánchez-Girón, de la Universidad Pontificia Comillas, arroja luz para comprender cuándo un abuso se convierte en un delito perseguible canónicamente y qué espacios de posible abuso no se han tipificado específicamente como delito. Destaca la importancia de la prescripción de la acción criminal para la comprensión de situaciones actuales que pueden resultar un tanto complejas.

La segunda y última sección de este número quiere situarse en aquellas categorías que pueden ayudarnos a esbozar caminos de superación de los abusos. Contemplar elementos desde la teología, la psicología y el derecho que ahondan en la dignidad del ser humano, posibilitando el reencuentro.

De esta manera, la contribución conjunta del prof. Julio L. Martínez, de la Universidad Pontificia Comillas, y de la prof.<sup>a</sup> Carolina Montero, de la Universidad Católica Silva Henríquez (Chile), ahonda en la categoría «reconocimiento» para revisar el daño perpetrado a las víctimas y sobrevivientes de abusos en la Iglesia católica. Plantean los *estados de paz* que propone Ricoeur, con el horizonte de la reconciliación, donde el amor fundado en la libertad, la verdad y la justicia vence al mal.

La contribución desde la psicología, por parte de la prof.<sup>a</sup> María Prieto y de Sonia Xianzi San Martín Caballero, alumna de máster, ambas de la Universidad Pontificia Comillas, indaga los potentes mecanismos de defensa que dificultan que el victimario de abuso sexual infantil reconozca la magnitud de su ofensa. Desde ahí se aborda el necesario perdón a uno mismo como vía para la rehabilitación del victimario y comienzo del cese en verdad del círculo infernal del abuso.

Por último, cierra este número, como en una comprensión circular; volviendo al inicio, el artículo de la prof.<sup>a</sup> Valeska Ferrer, de la Universidad Pontificia Comillas, presentando, desde la dimensión jurídico-canónica del derecho penal, posibilidades restaurativas donde el centro se sitúa en las necesidades de verdad y justicia de las víctimas.

Ofrezco dos consideraciones finales como claves para adentrarse en la lectura de este número especial.

La primera hace referencia al tratamiento de la conocida tríada de abusos que presentó el papa Francisco en el año 2018. Ese mes de mayo hará referencia, en la *Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile* n. 3,

a «abusos sexuales, de poder y de autoridad»<sup>3</sup>. Unos meses más tarde, en agosto, introducirá en una segunda carta, *Carta al Pueblo de Dios*, una nueva expresión: «abusos sexuales, de poder y de conciencia»<sup>4</sup>. Este grupo de tríadas tienen en común los abusos sexuales y el abuso de poder. Destaca la diferencia de cómo en la primera hace referencia a la autoridad y en la segunda a la conciencia. ¿Qué es lo que vamos detectando? La reflexión científica va ahondando en la referencia al abuso de poder como el centro desde el que se despliegan o manifiestan las demás caracterizaciones, introduciéndose, además, nuevas categorías como el abuso espiritual. Vamos comprendiendo cómo se puede abusar del poder que recibimos, que tenemos de diferentes maneras, extralimitándonos en las relaciones con los demás, ya sea en la corporalidad (abuso sexual), en el campo del ejercicio de la libertad y de las decisiones (abuso de conciencia), en el de la ejecución de actos personales (abuso de autoridad), o en la imagen de Dios que alcanza a nuestro centro más íntimo desde el que nos construimos como creyentes (abuso espiritual).

La segunda consideración reside en la centralidad de la víctima. En el trabajo que presentamos nos acercamos a la realidad del victimario y a la de la estructura eclesial desde distintas perspectivas; abordaje que hemos querido hacer teniendo clara la opción por quienes han sufrido y sufren los abusos: las víctimas, aquéllas a las que les han infligido un sufrimiento injusto; aquéllas que, tras armarse de valor y ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes, han sufrido una revictimización por la falta de sensibilidad, de buen trato, por la falta de reconocimiento y asunción explícita; aquéllas que, en el entorno eclesial, a día de hoy, siguen luchando por escuchar «esto jamás debería haber sucedido, ¿cómo podemos estar, ser contigo?, ¿cómo podemos reparar el daño infligido?».

Por último, quiero agradecer a la revista *Estudios Eclesiásticos* la apuesta por este número que desea comprometerse con la verdad y la justicia; y al equipo de investigación por su valentía, su deseo del buen hacer y su implicación en la búsqueda de caminos que nos recuerdan que «algo nuevo está brotando, ¿no lo notáis?» (Is 43,19).

VALESKA FERRER USÓ

---

<sup>3</sup> Se puede visitar en: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco\\_20180531\\_lettera-popolodidio-cile.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolodidio-cile.html)

<sup>4</sup> Se puede visitar en: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco\\_20180820\\_lettera-popolo-didio.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180820_lettera-popolo-didio.html)